



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas

**INFO-UDAI-002-2015/OFAG
REF. CUA 45332-2015-AI-SVET**

Guatemala, 20 de abril de 2015

Licenciado
José Gilberto Cortez Chacón
Secretario Ejecutivo
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas
Presente.

Estimado Licenciado Cortez:

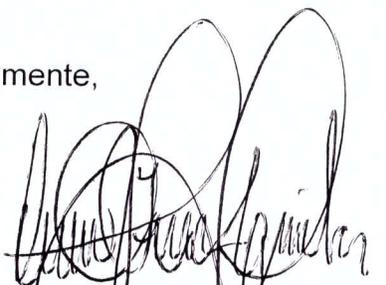
De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento de los resultados obtenidos en la verificación al cumplimiento del convenio de cooperación suscrito entre UNICEF y SVET, correspondiente al período del 01 de enero al 27 de enero de 2014 (Finalización del convenio).

La actividad administrativa se practicó de acuerdo a Normas de Auditoría del Sector Gubernamental (Externa e Interna).

Por lo anterior, se adjunta el informe de la actividad administrativa, en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental (Externa e Interna).

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Oscar Fernando Aguilar García
AUDITOR INTERNO
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas -SVET-

Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas -SVET-
RECIBIDO

20 ABR 2015

Firma:

M 16:08
Despacho

Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
4ª. Calle 5-51, zona 1 Guatemala, C.A. Tel. 22301279/22213275
Correo Electrónico svet@vicepresidencia.gob.gt

Guatemala, 07 de abril de 2015
NOMB-UDAI-005-2015

Licenciado
Oscar Fernando Aguilar García
Auditor Interno
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas -SVET-
Presente

Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas -SVET-

RECIBIDO

07 ABR 2015

F. 
AUDITORÍA INTERNA

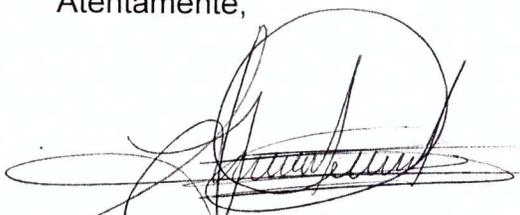
Estimado Licenciado Aguilar:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría –PAA- 2015, este Despacho lo nombra para que a partir del día martes 07 de Abril del presente año, verifique el cumplimiento del convenio de cooperación, suscrito entre UNICEF y SVET, correspondiente al período del 01 de enero al 27 de enero de 2014. (Finalización del convenio).

El trabajo deberá efectuarse de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental.

El plazo estimado para realizar la actividad administrativa, está en función del tiempo proyectado dentro del PAA 2015, el cual podría variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, al concluir su intervención, sírvase informar a este Despacho de los resultados obtenidos.

Atentamente,



Lic. José Gilberto Cortez Chacón

SECRETARIO EJECUTIVO
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas -SVET-

**SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACION Y TRATA DE
PERSONAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:45332**

**SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACION Y TRATA DE PERSONAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Convenio UNICEF**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2

